Remorino Confía en Lograr Ventajosos Acuerdos con EE. UU.

NUEVA YORK, 22 (ANS). — *El embajador de Argentina, Jerónimo Remorino, declaró hoy que el objeto de las deliberaciones comerciales que desde el pasado septiembre ha venido llevando a cabo en Washington el comité conjunto argentino-americano, consiste fundamentalmente en "aislar y examinar" los problemas existentes en el comercio entre Estados Unidos y Argentina.*

Remorino preside una comisión de peritos argentinos que ha celebrado una serie de conferencias con firmas exportadoras e importadoras de Nueva York, con el propósito de arbitrar medios para incrementar el comercio argentino-norteamericano.

A la terminación de las conferencias de Nueva York, la comisión, que está integrada por los miembros argentinos del citado comité conjunto, visitará Boston el lunes y martes próximos. Los peritos sudamericanos celebraron conferencias semejantes en Filadelfia antes de venir a Nueva York.

Remorino manifestó: "Mediante el contacto personal con los hombres de negocios de Estados Unidos, la misión está obteniendo datos que serán sumamente útiles a mi gobierno en el desarrollo de su programa comercial.

"Se está tratando de determinar medios para aumentar el volumen de las exportaciones de Argentina a los Estados Unidos".

Remorino dijo que se sentía "optimista" acerca del resultado del estudio que viene verificando la comisión. Agregó que los nuevos tipos de cambio argentinos han sido implantados principalmente para estimular la exportación de productos argentinos a este país. Finalmente hizo notar que desde la implantación de los nuevos tipos, ha habido un notable incremento en las exportaciones de ciertos productos argentinos a Estados Unidos, particularmente en los renglones de lana y cueros.

En el curso de las deliberaciones de la comisión, efectuadas en la oficina neoyorquina del Departamento de Comercio, se discutieron problemas relacionados con la exportación de ciertos productos argentinos tales como pieles, cueros, quebracho, lana y artículos alimenticios. Las opiniones de los hombres de negocios norteamericanos que han participado en el comercio de exportación de este país a la Argentina, fueron sometidas a la comisión por intermedio de las asociaciones comerciales.

Integran la comisión, además de Remorino, que la preside, el doctor Julio M. Junicosa Seré, del Ministerio de Economía de Buenos Aires; el doctor José J. Brignoli, gerente del departamento de cambio extranjero del Banco Central de Argentina; el doctor Julio C. Rodríguez Arias, consejero económico de la delegación argentina a las Naciones Unidas, y el doctor Antonio F. Cafiero, agregado financiero de la embajada de Argentina en Washington.

Acompaña a los funcionarios argentinos en su jira, el señor David Woolf, de la oficina de asuntos de la costa oriental, negociador de las repúblicas americanas, del Departamento de Estado.

Chile Reiteró sus Severas Críticas Contra Rusia y los Partidos Comunistas

HA SIDO INTERVENIDA CATAMARCA

El Orden

CORREO ARGENTINO — FRANQUEO A PAGAR Cuenta 331 — TARIFA REDUCIDA Concesión 1769

Año XXIII - Nº 9202 - Santa Fe, miércoles 23 de noviembre de 1949 — Reg. Nacional de Propiedad Intelectual Nº 317714 — (10 Pág.)

Puntualízanse Transgresiones en el Decreto del Poder Ejecutivo

AL PROCEDIMIENTO REFIRIOSE EL MINISTRO DEL INTERIOR

BUENOS AIRES, 22 (ANS). — Con la drástica resolución adoptada por el Gobierno Nacional, que dispuso en la fecha el envío de una misión federal a Catamarca, interviniendo sus tres poderes, ha llegado a su fin una delicada cuestión, que han protagonizado el gobernador Saadi, el vicegobernador, y los diputados Casas Noblega y Vergara, con la ulterior participación del Consejo Superior del Partido Peronista, a cuyo seno fueron elevados los antecedentes del asunto.

Como se recordará, habíamos anticipado este corolario a la situación planteada, al consignar la resolución adoptada por las autoridades del bloque peronista de diputados nacionales, que resolvió solicitar al P. E. nacional la adopción de esa medida.

De la importante decisión informó el titular del Interior, señor Borlenghi, quien formuló declaraciones sobre los antecedentes de la cuestión.

EL DECRETO

El texto del decreto interviniendo la provincia de Catamarca, hecho conocer por conducto del M. del Interior, y que fuera suscripto en las últimas horas de ayer, expresa:

"Vistas las denuncias formuladas por los diputados nacionales señor Armando Casas Noblega y don Armando Vergara, con motivo de actos lesivos de su investidura, de que habrían sido objeto por parte de empleados de la policía de Catamarca; la resolución adoptada en presencia de esos y otros hechos de singular gravedad, por la mesa directiva del bloque mayoritario de la H. Cámara de Diputados de la Nación, interpretando la voluntad de sus 113 miembros y la solicitud que en el mismo carácter ha dirigido al P. E. nacional a fin de que este decrete la intervención federal a esa provincia, por encontrarse en receso el H. Congreso; las informaciones y reclamos que en sentido análogo se han hecho llegar a conocimiento del P. E.; y las indagaciones practicadas para establecer el grado de veracidad e importancia de tales informaciones, y considerando:

"Que la nueva Constitución de Catamarca, sancionada en el mes de setiembre del corriente año, ha incluído entre las atribuciones del P. E. una que no tiene similar en las cartas fundamentales de la Nación y de los demás Estados argentinos, por lo menos en la extensión que se le ha dado en Catamarca y que, aplicadas discrecionalmente, y en ausencia de frenos legales que moderen sus efectos, importa librar al arbitrio del gobierno de la provincia la libertad de sus habitantes, con grave desconocimiento de garantías esenciales, establecidas por la Constitución Nacional, a la que los estatutos provinciales deben sujetar sus normas;

"que tal es el significado y puede ser el pavoroso alcance de las disposiciones del artículo 124, inciso 5o. de la Constitución de la Provincia, que "faculta al gobernador a ordenar detenciones y arrestos" sin límite de tiempo, disposición que no ha podido sancionarse si no es con total olvido de la misión esencial y superior que le toca desempeñar a la Legislatura como convención reformadora "ad honorem", de la Constitución local;

"Que si una facultad de semejante amplitud constituye un instrumento exorbitante e inadmisible, de un poder que no sea el encargado de administrar justicia, cualquiera sea la ponderación ecuánime del gobierno que la ejerce, cuán peligroso ha de ser en manos de quienes no se han caracterizado en su gestión de gobernantes por una conducta respetuosa de los derechos ciudadanos, si no que, por el contrario, han dado lugar o han tolerado atropellos personales, intromisiones perturbadoras en la acción cívica popular o desmanes contra órganos periodísticos, que no consideraban adictos, llegando al extremo de consentir que empleados de la policía local agravien de hecho a legisladores nacionales, con absoluto desprecio de los fueros que los amparan;

"Que una reforma constitucional de tanta gravedad y trascendencia para la vida ciudadana, la tranquilidad y el orden de una Provincia, en cuya preparación han sido parte interesada los poderes legislativos y ejecutivos, demuestra por sí sola la presencia de un proceso subversivo de la forma republicana de gobierno que se fundamenta en el racional equilibrio y coordinación de los tres poderes del Estado, que en el caso de Catamarca aparecen seriamente desligados por la atribución a uno de esos poderes de facultades desmedidas y prácticamente incontrolables, sin el prudente ejercicio de las atribuciones correspondientes de los otros órganos del gobierno provincial;

"Que se explica así el ambiente de descontento, disconformidad e inquietud que es dado comprobar en Catamarca y que atañe tanto al incierto destino de la cosa pública, cuanto a la seriedad misma de los derechos más preciados, como lo son la libertad y la integridad personales, no siendo extraño que la proyección en el futuro de los hechos y abusos cometidos durante la gestión de los actuales gobernantes de Catamarca, haga temer días aciagos para la ciudadanía de esa Provincia, si no se acude en su auxilio con los remedios que la Constitución Nacional sabia y cauta reserva para tales emergencias;

"Que, por otra parte, al insertarse en la constitución local las cláusulas que se vienen examinando se ha contrariado abiertamente la norma superior prescripta en el artículo 29 de la Constitución Nacional, que prohibe a los legisladores provinciales acordar a los gobernadores "facultades extraordinarias y la suma del Poder, otorgar sumisiones o supremacías, con las que la vida, el honor y la fortuna de los argentinos queden a merced del gobierno o persona alguna";

"Un acto de esta naturaleza, agrega la Constitución Nacional, lleva consigo una nulidad insabible.

"Que no obstante ser el señalado el más grave y significativo de los hechos imputados a las autoridades gubernativas de Catamarca, han podido comprobarse otras desviaciones institucionales y administrativas, como hacen referencia documentada las informaciones recibidas, tales como la designación de funcionarios y los requisitos constitucionales exigidos, el mantenimiento de varias reparticiones intervenidas al margen del ordenamiento jurídico prescripto por la Constitución, etc.

"Por ello, y atento a lo dispuesto por el Art. 6o. de la Constitución Nacional, el Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

"Art. 1o.: Declárase intervenida la Provincia de Catamarca, al efecto de reorganizar los poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial;

"Art. 2o.: Por el Ministerio del Interior se impartirán al comisionado federal las instrucciones necesarias;

"Art. 3o.: Dése cuenta oportunamente al H. Congreso de la Nación.

"Art. 4o.: Comuníquese, publíquese y dése a la Dirección General del Registro Nacional y archívese".

Fué Expulsado el ex Gobernador Dr. Saadi

NO ACEPTARIAN SU DIPLOMA DE SENADOR

BUENOS AIRES, 22 (ANS). — El Consejo Superior del Partido Peronista dispuso la expulsión de las filas partidarias del ex gobernador de Catamarca, y otros afiliados.

En la medida se comprende al doctor Saadi, hasta ayer gobernador, al ex vice, doctor Benjamín Suárez, y al ministro de Gobierno, doctor Raúl Ramón Madue̱ño.

La resolución lleva fecha de ayer, 21 de noviembre, y dispone también solicitar al P. E. nacional la intervención federal de la provincia.

LA DESIGNACION DE SAADI COMO SENADOR

CATAMARCA, 22. (ANS). — En horas de la mañana, en forma inesperada, se constituyó la Legislatura Provincial, aceptando por unanimidad la renuncia que telegráficamente había remitido desde Buenos Aires, el gobernador Dr. Saadi, eligiendo en la misma forma al mencionado ex mandatario para ocupar una banca en el Senado de la Nación.

En los círculos políticos se comenta que esta designación del Dr. Saadi no es válida, en razón de que el decreto de intervención dictado por el P. E. nacional tiene fecha de ayer.

ASUMIO EL GOBIERNO EL Tte. CORONEL GARCIA

CATAMARCA, 22. (ANS). — Luego de haber mantenido una conferencia telefónica con el ministro del Interior, el jefe del Regimiento 17 de Infantería, Teniente Coronel Mariano García, asumió el gobierno de la Provincia, disponiendo como primera medida la clausura de la Legislatura.

CELEBRAN LA CAIDA DE SAADI

CATAMARCA, 22. (ANS). — Durante el día los elementos amigos del diputado Casas Noblega, celebraron la intervención federal, mediante camiones con altoparlantes, que recorrieron las calles invitando al pueblo a recibir al interventor federal.

Una de las columnas populares que se formaron en la ciudad, llegó a la Casa de Gobierno, vivando al General Perón y a su esposa, provocando la salida a los balcones del edificio del Tte. Cnel. García, quien pronunció algunas palabras, recomendando a la población mantenerse tranquila.

LLEGO EL Dr. NAZAR

CATAMARCA, 22. (ANS). — Esta tarde se supo que el doctor Félix Nazar había sido designado interventor federal en esta provincia.

El mismo llegó a esta capital a las 21, realizando el viaje en avión desde Buenos Aires, e inmediatamente se trasladó a la Casa de Gobierno, asumiendo el mando de la Provincia.

Momentos más tarde, desde la Casa de Gobierno, el Dr. Nazar, dirigió la palabra al público que se había congregado frente a la misma, en gran cantidad.

Ofreció una comida el Del. argentimo en la UN.

NUEVA YORK, 22 (ANS). — El delegado de la Argentina, José Arce, en su calidad de presidente del Consejo de Seguridad, ofrecerá esta noche una comida en el hotel Ritz Carlton de Nueva York, a los miembros del consejo.

Es costumbre que todos los meses el presidente del consejo ofrezca una comida a sus miembros.

Como es sabido, la presidencia del consejo es rotativa y cambia mensualmente.

El 29 se Realizará la Concentración Popular

EL PUEBLO PROTESTARA CONTRA UN FALLO

En su reunión de anoche la Comisión Popular Pro Dignificación del Deporte, luego de tomar nota de las numerosas adhesiones recibidas de esta ciudad y del interior de la Provincia, pasó a considerar lo relativo al gran acto público que está organizando a objeto de ratificar la reacción popular ante el fallo unilateral y arbitrario del Tribunal de Penas de la Asociación del Fútbol Argentino. Por unanimidad se resolvió tomar las siguientes resoluciones:

1.: Fijar para el martes 29 del corriente a las 21.30, la realización de la Gran Asamblea Popular que se llevará a cabo en la Plaza de Mayo.

2.: Enviar notas de protesta a la presidencia de la Asociación del Fútbol Argentino, al Tribunal de Penas de dicha Asociación y al Círculo de la Prensa de Buenos Aires, por la parcialidad con que se ha obrado al aplicar al C. Unión las sanciones que son de conocimiento público.

3.: Realizar en el curso de la presente semana una intensa campaña por todos los barrios de la ciudad, mediante la distribución de volantes y el empleo de camiones sonoros, a objeto de que el acto señalado cuente con el mayor concurso popular posible; y adquiera así la trascendencia que reclama la reparación de los agravios que se ha inferido al deporte de Santa Fe, con la resolución tomada por el Tribunal de Penas.

4.: Cursar nota de invitación a todas las instituciones deportivas de Santa Fe, para que se hallen representadas con sus autoridades e insignias en el acto del día martes próximo.

La comisión finalmente acordó seguir en sesión permanente, agradecer las adhesiones recibidas y comunicar que todas aquellas personas e instituciones que quieran cooperar o adherirse a este movimiento, puede hacerlo dirigiéndose a la secretaría de la Comisión, calle Crespo 2434.

ESTUDIARAN EN LA UN. PEDIDOS DE INGRESO

FLUSHING MEADOW, 22. (ANS). — Las Naciones Unidas acordaron hoy reconsiderar las solicitudes de ingreso de nueve naciones que no han sido admitidas en la organización por haberse interpuesto el veto de la Unión Soviética.

La asamblea general, reunida en sesión plenaria, aprobó por mayoría abrumadora la recomendación del comité político especial en el sentido de que se pidiese al Consejo de Seguridad la consideración favorable de las solicitudes de admisión de Portugal; Italia; Finlandia; Irlanda; Jordania; Austria; Ceilán; Nepal y Corea.

Los delegados de Cuba y Argentina consumieron sendos turnos en favor de las recomendaciones y adujeron documentados alegatos acerca de la competencia de la asamblea general para conocer de asuntos relacionados con la admisión de nuevos miembros en la organización.

La recomendación del comité "ad hoc" fué sometida a votación párrafo por párrafo, y en cada caso una abrumadora mayoría de las 59 delegaciones apoyó la reconsideración de las aludidas solicitudes.

Al propio tiempo, la asamblea rechazó por 22 votos a 12, con 12 abstenciones, una ponencia soviética pidiendo la admisión simultánea de las catorce naciones que han solicitado ingreso en las Naciones Unidas, excepto Corea. Rusia interesó, además, la admisión de Albania; Bulgaria; Hungría; Rumania y Mongolia exterior.

No Logra Estabilidad el Gobierno de Panamá

Crece la Oposición

ESFUERZOS DE CHIARI

CIUDAD DE PANAMA, 22. (A.N.S.). — La situación política de Panamá es de sorda agitación después del golpe precipitado por el coronel de policía nacional José Antonio Remón, en virtud del cual ha asumido la presidencia el vicepresidente Roberto Chiari y renunciado al cargo de presidente en propiedad Daniel E. Chanis.

El nuevo presidente ha estado conferenciando con los líderes políticos del país en sus esfuerzos por poner freno a la creciente oposición que se ha levantado contra su régimen dentro de la asamblea nacional. Dicha oposición promete convertirse en mayoría, lo que daría por resultado una declaración de anticonstitucionalidad del procedimiento observado en la sucesión presidencial.

Se ha revelado, mientras tanto, que la carencia de "quórum" de ayer se debió a que los miembros de la principal oposición dentro de la asamblea, o sea los "arnulfistas", de tendencia ultranacionalista, no pudieron llegar a una transacción política con la facción disidente de la "jimenistas", perteneciente al partido liberal del ex presidente Chanis.

El acuerdo entre ambas facciones habría dado a los oposicionistas una mayoría de 22 contra 29.

Las dificultades que está teniendo el presidente Chiari en la estabilización del nuevo gobierno han sido puestas de relieve por las renuncias del ministro de relaciones exteriores Samuel Lewis y del ministro de educación José Isaac Fábrega, ninguno de los cuales es liberal, pero que han cooperado con los "Arnulfistas". Ambos ministerios siguen vacantes, habiendo asumido temporalmente las funciones de los ministros dimitentes otros miembros del gabinete.

La policía nacional domina completamente la situación en todo el país, mientras el pueblo la sigue con interés y atención, aunque sin alarma.

Los observadores políticos convienen en que cualquier iniciativa que a estas alturas tome la asamblea, no habrá de afectar seriamente la situación, por lo menos en su aspecto físico, debido a que la policía nacional — única fuerza armada que hay en el país — controla por completo el país y lo más que podrían hacer los asambleístas frente a ella, no importa la decisión que tomaren, sería quejarse.

No hay indicios, por ahora, de ningún cambio de personal o de actitud de parte de la policía nacional.

Uno de los más interesantes aspectos que han surgido en la situación, es el rumor de que los estudiantes están promoviendo una huelga estudiantil, así como una huelga de los conductores de ómnibus. Como antecedente de la influencia política del elemento estudiantil en Panamá, debe recordarse a este respecto que las manifestaciones estudiantiles figuraron como factor de máxima importancia en la determinación de la actitud de Panamá al repudiar el acuerdo a que se había llegado con los Estados Unidos sobre cesión de bases aeronavales en territorio panameño.

Es de temerse, pues, que si las medidas de control puestas en práctica por la policía llegan a la máxima severidad, ocurran choques entre la fuerza y los estudiantes, de consecuencias imprevisibles.

LAS HUELGAS EN ITALIA CAUSAN PREOCUPACIONES AL GOBIERNO

ROMA, 22 (ANS). — Una nueva epidemia de huelgas y la continuada ocupación ilegal de tierras, tienen hoy profundamente preocupado al ministro del Interior, Mario Scelba.

Los obreros agrícolas de Sicilia, Calabria y Campania prosiguen su campaña de ocupación de tierras, pero el movimiento ha asumido proporciones alarmantes en la región de Emilia, la llamada "faja roja" de Italia.

Entre tanto, en Roma, los obreros del mercado general de productos alimenticios fueron a la huelga en demanda de aumento de jornales y los empleados de comunicaciones y correos, que han declarado una huelga de brazos caídos, amenazan con suspender completamente sus labores mañana si no se les conceden sus aumentos demandados.

En Nápoles, por otro lado, se ha ordenado una huelga general de veinticuatro hora, "en defensa" —según alegan los obreros— "de nuestros empleos". Los trabajadores piden la postergación de las suspensiones del trabajo a causa del "tiempo muerto", y exigen a las autoridades que proporcionen auxilio social a los obreros durante el invierno.

Scelba ha comunicado a la Federación Italiana del Trabajo —que está dominada por los comunistas— que la ocupación de tierras es definitivamente ilegal, y que tanto los organizadores como los participantes en el movimiento serán castigados de acuerdo con las leyes.

Ceferino Perone Llegó Primero a S. Francisco

EN LA CLASIF. GENERAL PUNTEA OLIVERA

SAN FRANCISCO (Córdoba), 22 (ANS). — La 5a. etapa de la carrera ciclística de las Mil Millas, disputada entre Córdoba y esta ciudad, dió margen a una lucha muy interesante, que finalizó con la victoria de Ceferino Perone, el buen pedalista santafesino.

Del elevado número de competidores que iniciaron la prueba, solamente 37 largaron de Córdoba. A 45 kilómetros de la salida rodó el corredor Mario de Benedetti, sucediéndole lo mismo, poco después, al cordobés Almar, y más adelante rodaron el chileno Orellano, Ceutini y Meo.

La clasificación de la etapa fué la siguiente:

1º C. Perone, en 5h.26'35"7/10
2º C. Nieves, en 5h.59"7/10
3º D. Benvenutti, en 5h.37'14"
4º Carlos Unkrordt, en 5h.37'25"
5º A. Devoto; Cacabo; Koval; Maleiro; Guerrero; Cobelo; Varisco; Almar y Olivera, todos ellos en 5h.37'42".

Seguidamente se clasificó Di Pierro en 5h.41'30".

CLASIFICACION GENERAL

Cumplida la 5a. etapa, la clasificación general es la siguiente:

1º J. Olivera, en 26h.57'45"4/10
2º H. Varisco, en 26h.59'22"
3º Cobelo, en 26h.59'58"
4º C. Perone, en 27h.1'32"
5º Nieves, en 27h.11'43"
6º Benvenutti, en 27h.12'47"
7º Maleiro, en 27h.14'59"
8º Unkrordt, en 27h.20'21"
9º Devoto, en 27h.23'21"
10º Koval, en 27h.22'42"

LA SEXTA ETAPA SE CORRE HOY

SAN FRANCISCO, 22 (ANS). — La sexta etapa de las Mil Millas Ciclísticas, se disputarán mañana, entre esta ciudad y Santa Fe. La prueba se largará a las 13 hs.

DESIGNARONSE REFEREES

BUENOS AIRES 22 (ANS).— En la noche fueron designados los jueces que tendrán a su cargo la dirección de los matches, correspondientes a los torneos de la AFA.

En lo que respecta a Primera B, el señor Dotiori arbitrará el partido Colón—Central Córdoba, y el señor Larraburu el que sostendrán Colegiales y Unión.

REGLAMENTO DE UNA CARRERA

BUENOS AIRES 22 (ANS).— El Automóvil Club de Avellaneda dió a conocer el reglamento de las clásicas "Mil Millas Argentinas" que se disputarán el 18 de diciembre próximo.

La prueba comprenderá una sola etapa, será largada de Avellaneda, comprendiendo Azul, Junín, González Chaves, Tres Arroyos, Carmen, Pringles, Coronel Suárez, General Lamadrid, Bolívar, Lincoln, Junín, Chacabuco, Chivilcoy, Lobos y regreso al punto de partida.

PROMULGAN UNA LEY

BUENOS AIRES, 22. (ANS). — El P. E. promulgó la ley acordando pensión vitalicia de $ 1.200 al teniente de navío, del cuerpo general de reserva auxiliar de la marina de guerra, Vito Dumas.

Ramificaciones del plan terrorista descubierto en Armenia, Colombia

BOGOTA, 22 (ANS). — El gobierno colombiano descubrió hoy nuevas ramificaciones del plan terrorista originado en la ciudad de Armenia.

El Ministerio de Gobierno ha informado que con motivo de este plan los numerosos detenidos serán llevados ante la justicia militar.

Los agentes de seguridad han localizado un depósito de bombas, de dinamita, fulminantes y gasolina en Tina en Zipaquirá, así como también depósitos de explosivos en Bucaramanga y Guamo. Fuerzas militares decomisaron además bombas de alto poder explosivo en un trayecto del ferrocarril de Apulo.

Todos los directores y partícipes del complot pasarán a la justicia militar.

El gobierno informa, mientras tanto, que la situación de orden público ha sido normalizada.

Nuevas autorizaciones acordó ayer la E.C.A

WASHINGTON, 22. (ANS). — La administración de cooperación económica (ECA) autorizó hoy las siguientes compras en la América latina:

Austria, alambres de hierro por valor de 45.000 dólares; Francia, petróleo crudo por valor de 4 millones de dólares, y G. Bretaña, fibra por valor de 125.000 dólares. La ECA anunció al propio tiempo las siguientes reducciones sobre autorizaciones anunciadas anteriormente para la compra de material en la América latina.

Bélgica y Luxemburgo, 132.000 dólares sobre una asignación para la compra de minerales metálicos; Irlanda, 500.000 dólares sobre una asignación para la compra de harina; Holanda, 805.000 dólares sobre la autorización para comprar pieles y cueros, y en la zona francesa de Alemania, 20.000 dólares para la compra de carnes en conserva.

Dejarían una Plaza

LOS NACIONALISTAS

CHUNG KING, 22 (ANS). — Trascendió en fuentes autorizadas que las oficinas del gobierno y de la Central News en Nanchang, provincia de Shensi, están siendo remitidas hacia Mienyang, a 169 kilómetros al noroeste de Chung King. Asimismo se informa que el gobierno de Kwichow se ha trasladado a Chingyan, en el sur de Kweichow. Mientras tanto, las autoridades gubernativas conferenciarán sobre los planes para la evacuación que está obstruída por el paralizado sistema de comunicaciones. Aunque no se sabe nada en concreto sobre la conferencia entre Chiang Kai Shek y Pai Chun Hsi, se rumorea que han hablado de la posibilidad de que Pai asuma el Ministerio de Defensa. Otras informaciones dicen que el presidente provisional Li Tsung Jen, piensa salir pronto de Hong Kong para Estados Unidos, a fin de obtener un mejor tratamiento médico.

NUEVA ESPERANZA DE LOS GUBERNISTAS

HONG KONG, 22 (ANS). — El general Pai Chung Hsi, al que los comunistas llaman el "Zorro Blanco", surge en estos momentos como el nuevo hombre fuerte de la China nacionalista y, según se dice, ha solicitado a Indochina que lo ayude a organizar un núcleo de resistencia anticomunista a lo largo de la frontera de ambos países.

Pai asciende a tal posición predominante a causa de repentinos cambios, mientras que Chiang Kai Shek parece quedar relegado a segundo término y en tanto que el presidente interino Li Tsung Jen se muestra dispuesto a abandonar toda participación activa y dejar en manos de Pai, su amigo de toda la vida, la dirección de los asuntos militares. Según allegados a Li Tsung Jen, el grupo de extrema derecha del Kuomintang está de acuerdo con Chiang para retirarse a Formosa y en convertir a dicha isla en un bastión anticomunista sin ninguna relación con la China continental. Por otra parte, Pai tiene 100.000 guerreros bien disciplinados al sur de la provincia de Kiangsi y probablemente otros tantos en la isla de Hainan, en las afueras de la costa sur.

Noticias llegadas, a ésta, expresan que el grueso de las fuerzas comunistas se acerca a Fowling, a 72 kilómetros de Chung King. Otras noticias expresan que el emperador de Vietnam, Bao Dai, está dispuesto a adoptar para mantener a los comunistas alejados de la frontera de Indochina; pero los franceses no adoptaron aún una decisión. Por otra parte, se expresó en Kwangsi que los nacionalistas pueden tratar de obtener ayuda norteamericana y que Li Tsung Jen podría viajar en avión a Estados Unidos para formular personalmente un pedido al presidente Truman.

Protestó Vishinsky

RECIOS DEBATES

LAKE SUCCESS, 22 (ANS). — El ministro de Relaciones Exteriores de la Unión Soviética, Andrei Vishinsky, protestó hoy enérgicamente en el seno de las Naciones Unidas contra la acusación hecha por Chile de que los partidos comunistas del mundo entero fueron una vez agentes de propaganda del ejército alemán.

Vishinsky interrumpió un discurso que pronunciaba el delegado chileno Hernán Santa Cruz en el comité político de la asamblea general, con gritos de "¡calumnia!", y advirtió al presidente del comité que se reservaba el derecho de contestar "en la misma forma".

Lejos de ceder en la violencia de su ataque, Santa Cruz encolerizó aún más a Vishinsky diciendo que la propaganda soviética es mucho más efectiva que la de Goebbels, el ministro de Propaganda de Hitler, "porque cuenta con un Cominform amaestrado por Stalin y dispuesto a hacer cualquier cosa contra sus propios países".

Santa Cruz sublevó las iras del ruso todavía más al señalar que el mariscal Tito de Yugoeslavia había sido pintado antes con bellos colores por la propaganda del Cominform, y que el mismo viraje está siendo observado hoy en el caso del polaco Gomulka, a quien "se acusa ya de seguir siendo polaco".

El delegado chileno hizo caso omiso de las interrupciones de Vishinsky y del ministro del Exterior de Ucrania, Dmitri Manuilsky, para rememorar la "servil" obediencia a Moscú del partido comunista alemán, antes de Hitler. Reconoció Santa Cruz la suerte que habían corrido los líderes comunistas alemanes, pero hubo de recalcar que "uno de los sobrevivientes se fué a vivir a Rusia y ahora es premier de la llamada república popular alemana. Me refiero —dijo— a Wilhelm Pieck".

SEVEROS CARGOS HIZO SANTA CRUZ

Santa Cruz siguió diciendo:

"En los primeros años de la segunda guerra mundial, creyeron los comunistas que el conflicto era entre potencias imperialistas, y que nada tenían que ver los nombres con la defensa de sus propios países. El símbolo de aquella época es la deserción de Maurice Thorez, secretario general del partido comunista de Francia, del ejército francés.

"El señor Vishinsky, teniendo en cuenta las ofensivas soviéticas contra los ejércitos nazis, nos ha pedido que, en vista de esa victoria, olvidemos ciertos hechos. Nosotros podríamos invitarle a hacer lo propio con respecto a hechos que ocurrieron hace 10 años, cuando los partidos comunistas y la prensa comunista se convirtieron en agentes de propaganda del ejército alemán.

"No fué hasta 1941, cuando la invasión de la Unión Soviética, que los comunistas se acordaron de que eran ingleses, franceses, belgas, holandeses. Cuando Stalin proclamó la política de arrasamiento de la tierra, los comunistas se decidieron a participar en la resistencia. Pero antes, no".

La furia del ataque del delegado chileno contra el Cominform y los móviles de Rusia tomó completamente por sorpresa a Vishinsky. Este retiró su nombre de la lista de los oradores que intervendrían hoy en el debate sobre su proyecto de un pacto de paz entre las cinco grandes potencias, y pidió que se le invitase a hablar después que lo hubiesen hecho todos los demás.

El comité fué presa de gran conmoción no bien comenzó el intercambio de denuestos entre Santa Cruz de un lado y Vishinsky y Manuilsky del otro, por las acusaciones que hiciera contra el Soviet el delegado chileno. Apuntando con el índice hacia los escaños que ocupaban los delegados soviéticos, declaró Santa Cruz:

"Creo que la Unión Soviética está tratando de organizar una tentativa para socavar el prestigio de las Naciones Unidas con los mismos métodos que los comunistas han empleado contra los cuerpos parlamentarios del mundo entero. Y en esa conducta, no se puede tolerarse".

Manuilsky terció en el debate con un feroz ataque a los Estados Unidos, Grecia, Yugoeslavia, Chile y el proceso iniciado por el gobierno norteamericano contra Valentín Gubitchev y Judith Coplon como presuntos espías.

Agradece a Caesar la A. de Maestros Particulares

SE REFIERE A LOS BENEFICIOS ACORDADOS

La Asociación de Maestros Particulares ha dirigido una nota al señor gobernador de la provincia, ingeniero Juan H. Caesar, agradeciendo la inclusión de sus afiliados, dependientes de la Dirección de Escuelas Técnico-Profesionales, en los beneficios que otorga la ley 3475 del Estatuto Docente. La referida nota dice así:

"La Asociación de Maestros Particulares de la Provincia de Santa Fe tiene el honor de dirigirse a S. E. para agradecerle su acción de estricta justicia al acoplar al pedido de esa entidad incluyendo en los beneficios de la ley 3475 a los maestros particulares dependientes de la Dirección de Escuelas Técnico-Profesionales.

"Esta medida adoptada por S. E. llega a este gremio al reconocimiento más sincero poniéndose desde ya a su entera disposición.

"Sin otro motivo, rogando a Dios la ventura personal y la feliz consecución de sus gestiones gubernativas, saludan a S. E. con toda consideración y respeto. — Fdo.: David Schiaffino, presidente; María del Pilar Rimada, prosecretaria en ejercicio".

NOTA AL MINISTRO DE EDUCACION

La misma entidad ha dirigido, por idéntico motivo, la siguiente nota al ministro de Justicia y Educación, doctor Raúl Rapela:

"La Asociación de Maestros Particulares de la Provincia de Santa Fe se dirige al señor ministro, para expresarle su reconocimiento más sincero por la inclusión en el Estatuto del Docente Particular, a los maestros particulares dependientes de la Dirección de Escuelas Técnico-Profesionales.

"No esperaba esta entidad otra cosa de un gobierno que sigue fielmente las directivas del campeón del justicialismo, de nuestro dignísimo el general Juan Perón.

"También motiva el agradecimiento de esta institución el hecho de que se haya invitado a uno de sus miembros para integrar la comisión que estudiará la reforma de la Ley número 3475.

"Con esta demostración una vez más nos brinda concretamente el gobierno de Santa Fe, su orientación netamente democrática.

"No podemos olvidar, y esto obliga grandemente a esta Asociación, la activa acción, la buena voluntad y desinteresada colaboración desplegada por S. E. el señor subsecretario de Justicia y Educación don Medardo R. Steenma, quien honra el cargo que ocupa en el Ministerio a su digno cargo. Quedando a sus gratas órdenes, lo saluda con toda consideración y respeto. — Firmado: David Schiaffino, presidente; María del Pilar Rimada, prosecretaria en ejercicio".

Delegación Regional del Ministerio de Agricultura

HA SIDO HABILITADA EN SAN JUAN

El Ministerio de Agricultura y Ganadería, ha dictado una resolución mediante la cual dispone la habilitación de una Delegación Regional ante la provincia de San Juan, la cual tendrá asiento en la capital de dicha provincia.

La nueva Delegación que se habilita, debe cumplir al igual que las otras que ya funcionan en distintas regiones del país, la misión de coordinar las tareas técnicas y administrativas de los servicios que el departamento tiene en el interior del país. Además deben relacionarse estrechamente con las diversas actividades agropecuarias a fin de interiorizarse de las cuestiones y problemas propios de la zona que compete a su jurisdicción, lo cual servirá de base para que el Ministerio de Agricultura y Ganadería pueda encarar con unidad de criterio la solución de los mismos.

Resoluciones de la Asoc. del Magisterio de Santa Fe

HAN SIDO CONSIDERADOS DIVERSOS ASUNTOS

Reunióse la comisión directiva de la entidad del título, tomando, entre otras, las siguientes resoluciones:

Aprobar la rendición de cuentas correspondiente a octubre enviada por la organización de cobranza "La Ubicua".

—Tomar conocimiento de la nota de la señora Carmen B. de Greil en la que comunica que inicia gestiones de carácter judicial por su posición.

—Tomar conocimiento del informe de la comisión que entrevistara al Director General de Enseñanza Primaria, señor Ravera, a fin de interesarlo en las mejoras económicas, por suponer que intervenía en la confección del anteproyecto del presupuesto de la repartición escolar.

—Solicitar a la junta ejecutiva de la Federación Provincial del Magisterio la realización de una intensa campaña intergremial pro efectividad del Escalafón Unico a la mayor brevedad y por la equiparación total de sueldos con los nacionales hasta tanto se concrete.

—Tomar conocimiento del dictamen del asesor señor Juan Carlos Dávila, respecto a la aplicación del artículo 16 de la ley 2951.

—Designar a la señora de Domínguez Neira como representante de la entidad ante la asamblea convocada por la comisión de iniciativa para constituir la Imprenta Asociación del Magisterio de Santa Fe, Sociedad Cooperativa Ltda.

—Referente al caso planteado por la señora de Chiaudano, tomar conocimiento del informe del secretario general acerca de la entrevista sostenida con el subinspector general administrativo y, en base al mismo, resolver: Informar a la interesada: a) que en la época en que solicitó su traslado a la escuela [illegible] no le correspondía por diferencia de categoría; b) que, debido a la unificación de categoría, podrá corresponderle en la actualidad debiendo actualizar su pedido; c) solicitar a las autoridades se declare vacante la escuela No. 282 de San [illegible], omitida entre las declaradas a los efectos del concurso.

—Aprobar las ponencias encomendadas a la señora de Vigo sobre los temas: 1o.) actualización de resoluciones de anteriores congresos; 2o.) asistencia médica.

—Aprobar la ponencia encomendada al señor Gaite Alvarez sobre "Reforma transitoria a la ley de jubilaciones".

—Citar a asamblea general extraordinaria para el sábado 26 a las 19.

—Tomar conocimiento del comunicado de prensa de la junta ejecutiva de la Federación Provincial.

—Tomar conocimiento del informe de la señora de Vigo de la [illegible] ... titución del Círculo de Maestros de San Javier.

—Tomar conocimiento de la nómina de socios que hasta la fecha han dado su conformidad para el aumento transitorio de la cuota.

—Tomar conocimiento de las circulares No. 26 y 27 de Inspección General.

—Aceptar la afiliación de las señoritas María Juana Piccoli y Ana la B. González.

Centenario del primer periódico adventista

Con motivo de cumplirse el primer siglo de la publicación de su órgano oficial fundado en 1849, la Iglesia Adventista del Séptimo Día recuerda este año en el mundo entero, el comienzo de lo que dicha institución llama la "obra de publicaciones, impresión y distribución de libros y revistas sobre las doctrinas cristianas, salud, educación y libertad religiosa. Desde aquel modesto principio, la actividad editorial fué creciendo constantemente hasta el punto de que hoy la denominación publica en sus 58 Casas Editoras distribuidas en los cinco continentes —una de las cuales se halla en la localidad bonaerense de Florida — y en sus 190 idiomas, 282 periódicos y revistas cuya circulación individual varía desde algunas decenas de miles por mes hasta más de un tercio de millón por semana, que alcanza la más difundida.

Hay en sus casas editoras cuatro mil empleados y más de tres mil agentes se encargan de la distribución al público de cuanto aquéllas imprimen.

Según se nos informó, ninguna de las editoriales persigue fines de lucro, sino que el producto de sus ganancias se destina al sostén de instituciones médicas, escuelas primarias y colegios secundarios.

Estos y otros recursos hacen posible mantener en marcha en todo el mundo, 167 hospitales y clínicas; una excelente Facultad de Medicina; 2.474 escuelas primarias y 290 colegios secundarios en los cuales se educan más de 170.000 jóvenes y niños.

Del Centro Juventud Artistas Plasticos

Ante una numerosa y calificada concurrencia se llevó a cabo como estaba anunciado, la conferencia sobre el tema "La Educación Actual", a cargo del señor Benito Rubén Margaello, patrocinada por el Centro Juventud Artistas Plásticos.

La presentación del joven conferenciante estuvo a cargo del presidente de la entidad, señor Emilio Hernández.

Seguidamente hizo uso de la palabra el disertante recordando nombres como Sarmiento, Mitre, Estrada, Ingenieros, etc., refiriéndose a la educación de los jóvenes vista bajo varios aspectos. Educación Social, sexual y religiosa, teniendo como asiento principal el ambiente hogareño; haciendo serias advertencias a los padres, quienes son responsables de la educación del niño y cuál debe ser la guía para que sean hombres de provecho para la patria y la humanidad.

Terminó esta amena conferencia, recordando palabras de Jagoet "El progreso de cada individuo consiste en una especie de auto vigilancia, en la cual, cada individuo tratará de estudiar sus propias insuficiencias, a fin de remediarlas o mejorarlas".

Tribunales

PROCESOS FALLADOS

Sentencias de la Cámara de Apelaciones en lo Criminal, secretaría Aldao: En el proceso contra Victorio Mainero, lesiones graves, se confirma la sentencia que lo condena a un año de prisión, que se deja en suspenso.

—En el proceso contra Aldo N. Mateo [illegible], lesiones por imprudencia, se confirma el sobreseimiento.

—En el proceso contra Rafael Angel Damiana, lesiones, se confirma el auto de sobreseimiento.

—En el proceso contra Miguel Cardoso, agresión, se confirma el sobreseimiento.

—En el proceso contra Angel Hilario Visconti y Amaro Adalgui Gasparutti, se revoca la sentencia en cuanto absolvió de culpa y cargo a los procesados y condenándoles por los delitos de partícipes de hurto calificado de ganado, defraudación y falsificación de documentos públicos, a dos años y seis meses de prisión en este proceso con más un año que le fuera impuesto en otro proceso por hurto de ganado y Gasparutti un año y seis meses en forma condicional.

—En el proceso contra [illegible] Vélez por lesiones graves, se modifica la sentencia apelada y se lo condena a dos años de prisión, que termina a los siete meses y 14 días de su [illegible].

JUICIOS CIVILES

Juzgado en lo Civil y Comercial de la 2a. Nominación, 2a. secretaría: se ordena la anulación de la declaratoria de herederos de José [illegible].

—[illegible] la venta solicitada por la sucesión de [illegible].

4a. Nominación, 2a. secretaría: Dictóse declaratoria de herederos en los autos sucesorios de Pedro Pablo Millán.

—En los autos sobre separación de bienes iniciados por Concepción [illegible] de [illegible] contra [illegible], se desestimó la excepción de falta de personería opuesta por el demandado, con costas al mismo por haber dado lugar al incidente.

—En el juicio de apremio promovido por el Ministerio de Trabajo y Previsión contra [illegible], se desestimó la excepción de prescripción por [illegible] fuera de tiempo, como así también la falta de personería e inhabilidad de título interpuesta, por último se ordena llevar adelante la ejecución por el capital reclamado, sus intereses y costas, las que [illegible] serán a cargo de la actora.

Movimiento Registrado en la Casa de Gobierno, Ayer

ATENDERAN SUS DESPACHOS LOS MINISTROS

Se registró escaso movimiento ayer en la Casa de Gobierno. El gobernador, Ing. Juan H. Caesar, se hizo presente en su despacho después de las siete, con el secretario general de la Gobernación, capitán de fragata Leónidas Vásquez iniciando en seguida su jornada de trabajo.

Después de estudiar y resolver diversos asuntos, firmó decretos y resoluciones, recibiendo a los ministros de Gobierno, Dr. Ferrari; de Justicia y Educación, Dr. Rapela; de Salud Pública y Bienestar Social, Dr. Lavagna y de Obras Públicas e Industrias, Ing. sobrino Aranda y de Hacienda y Economía, Sr. Vilamajó, con quienes conversó por separado.

Recibió en audiencia a las asesoras del Partido Peronista Femenino de Santa Fe, Srtas. Luisa Komel, Nilda Martínez Jul y María del Rosario Goyechaga, y de Rosario, señora Teresa Di Stéfano, Srta. Dora Miguel Martínez y Sra. Angela Troisio de Avendaño.

ACTIVIDADES EN LOS MINISTERIOS

El ministro de Gobierno, Dr. Orlando Ferrari, concurrió temprano a su despacho, dedicándose a sus tareas. Estudió y resolvió importantes asuntos y dictó disposiciones a su fin de urgencia.

El ministro de Justicia y Educación, Dr. Raúl Rapela, después de estudiar y resolver asuntos de importancia, recibió en audiencia al diputado nacional Luis Stimo; al presidente de la Suprema Corte, Dr. Trillas, al Dr. Horacio Varela; al senador Marcos; al Fiscal de Estado Dr. Barrés Montyn; al Juez de la Suprema Corte Dr. César Mestis y a los doctores Berlés Crespo y Tapesa.

—El ministro de Hacienda y Economía, señor Vilamajó, se hizo presente temprano dedicándose al estudio de numerosos asuntos de su cartera, y dictó resoluciones en los mismos.

—El ministro de Salud Pública y Bienestar Social, Dr. Lavagna también estuvo dedicado a estudiar asuntos de importancia, dictando providencias.

EL VICE GOBERNADOR

El vicegobernador, Dr. Alvaro Gabasa, concurrió a su despacho de la Cámara de Senadores, estudiando y resolviendo diversos asuntos. Recibió, entre otras, al senador Dr. Bonsembiante; al vocal del Banco Municipal, Sr. Balestieri; a Carmelo Mosei; a Juan R. Ferrer; a Osvaldo de la Torre; a Hugo Heltner; a Néstor Laffe; a Juan A. Celauro; a Héctor Abaia; a Blate Pintos; Angel Barbotti y Sra. María Teresa Casado de López.

Delegación de escolares en la Casa de Gobierno

Una delegación de alumnos de la Escuela de Artes y Oficios Mixta No. 44 de Villa Constitución, integrada por los de 1o. año, visitó ayer por la mañana, la Casa de Gobierno. Los escolares que viajan con la directora del establecimiento, señora Lucía Ca. de Agnesé, los maestros Sr. Roberto Purol y señoras Felipa de Rapor, Josquina de Zucco y Srtas. Zoraida Goldibe, María Antonia Gamallo y Josefina Carles, fueron atendidos por el ministro de Educación, Sr. Medardo Steenma y por el secretario de la Gobernación, capitán de fragata Leónidas Vásquez, con quienes departieron largo rato. Se retiraron gratamente impresionados. Visitaron después la ciudad, los paseos, templos y lugares históricos.

En las últimas horas de la tarde emprendieron el regreso a Villa Constitución.

Escuela de Especialidades y Clases de Aeronáutica

SE INSCRIBEN HASTA EL 30 DEL CORRIENTE

Hasta el 30 del corriente, estarán abiertas las inscripciones en la Escuela de Especialidades y Clases de Aeronáutica, con sede en Córdoba.

Reciben instrucción en el mencionado establecimiento los futuros componentes del cuadro de personal subalterno de la Fuerza Aérea Argentina encargado del mantenimiento y operación técnica del material y de los servicios de vuelo de la Aeronáutica Militar.

Los cursos tienen una duración de dos años y medio, divididos en cinco ciclos y, a su término, los aspirantes egresan con el grado de cabo de aeronáutica, en las siguientes especialidades: mecánico de avión, radiotelegrafista de avión, mecánico de comunicaciones, fotógrafo de avión y bombardero ametrallador, así como cabo de tropas de Aeronáutica conductor motorista y artillería antiaérea.

Los interesados pueden solicitar detalles y programas en la Escuela de Especialidades y Clases (Córdoba), o en el Comando de Institutos Aeronáuticos Militares (Córdoba).

Bomberos voluntarios de la Ciudad de Gálvez

En el salón de la Biblioteca Popular de la ciudad de Gálvez, se realizará el 25 del actual a las 21.30, una reunión de vecinos, comerciantes, industriales e instituciones, a objeto de dejar constituida la comisión definitiva de la Sociedad de Bomberos Voluntarios de esa población.

LOTERIA MONTEVIDEO

Con el premio mayor de $ [illegible] resultó favorecido, en la Lotería de Beneficencia Nacional de la ciudad de Montevideo, el número:

10219

Los demás premios correspondieron a los números:

1039 [illegible] 16341 [illegible] [illegible] 2422 4087 4784 [illegible] 9460 11602 11425 [illegible] 15501 [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] 17426

Deben los Jueces Proceder de Conformidad con la Ley

Ante el texto preciso y terminante del artículo 26 de la ley 13,581, de alquileres, y en presencia del principio jurídico que establece que cuando la ley no distingue, tampoco debemos distinguir nosotros, resulta lamentable que no pocos encargados de administrar justicia en la órbita, contrariando la letra y el espíritu de lo legislado, y con el manifiesto propósito de resistencia contra el nuevo ordenamiento, se aventuren con procedimientos desconcertantes.

En efecto, según lo destacamos en un anterior comentario, ha quedado incuestionablemente aclarado que los jueces, antes de dictar resolución definitiva en los juicios de desalojo iniciados, y aún con sentencia, antes de la promulgación de la citada ley 13.581, debe haber la previa apreciación que el juez hará de las necesidades de las partes con informe de la Cámara de Alquileres respectiva. A pesar de tales prescripciones, según informaciones de última hora que tenemos a la vista, en la Capital Federal hay jueces que continúan conminando a los inquilinos a que abandonen la vivienda que ocupan en un plazo de noventa días, sin haber llenado previamente la antedicha obligación.

Con estas interpretaciones erróneas, la tan esperada ley en vez de ser un elemento de tranquilidad pública, conviértese en un factor de perturbación y de ingentes perjuicios para miles y miles de familias honestas y laboriosas de todo el país que se ven, por esos discrecionalismos judiciales, en el inminente trance de tener que afrontar las dramáticas perspectivas de un lanzamiento en circunstancias en que tan difícil —y más que difícil, imposible— resulta la búsqueda de una casa desocupada.

Las primeras sentencias descebiltadas han sido revocadas, asignándosele a la ley el alcance que surge de su letra y de su espíritu. En la revocación se establece que la ley 13.581 y las anteriores sobre suspensión de desalojos, integran un conjunto de principios normativos armónicos, cuya finalidad común consiste siempre en contemplar con criterio liberal la situación en que se encuentra la masa de locatarios frente al problema de la escasez de viviendas. El hecho de que se haya dictado sentencia firme no obsta al cumplimiento de los requisitos estatuidos por el 26 —o sea la previa apreciación del juez de las necesidades en las partes con el respectivo informe de la Cámara de Alquileres— puesto que no cabe invocar derechos irrevocablemente adquiridos contra una ley de orden público. Dichos requisitos, han de ser observados celosamente en todas las circunstancias, aun en el evento de que exista, como ya se ha dicho, sentencia de desalojamiento, en razón de que el estatuto legal los exige sin discriminación de ninguna especie.

Resulta, por consiguiente, inexplicable la actitud de los jueces que en sus resoluciones se expiden contra el texto expreso de la ley y en la reciente jurisprudencia al respecto. Este proceder no sólo constituye una violación al artículo 26, sino que cada resolución importa un absoluto desconocimiento al artículo 46, que dice: "Las disposiciones de esta ley son de orden público y deberán ser aplicadas de oficio, incluso a los juicios en trámite y aun con sentencia. Son nulas todas las convenciones contrarias a lo que la misma establece".

La población no puede estar a merced de malas interpretaciones. De ahí que la repetición del error haga necesario que las autoridades superiores correspondientes, mediante una acordada, en salvaguarda de la ley, obliguen a su acatamiento, estableciendo, como consecuencia, entre los jueces criterios uniformes y sentencien con arreglo a la ley.

Este temperamento tiene que ser prontamente adoptado. El pueblo, volvemos a repetirlo, no puede estar a merced de los discrecionalismos de que pueden hacerlo víctima los jueces que no saben colocarse sobre el camino recto de la ley.

El Tramo de la Ruta 34 Entre Angélica y Rafaela

La buena impresión causada en el oeste de la provincia por las gestiones realizadas por el gobernador de Santa Fe acerca de la pavimentación del tramo Rafaela-Sunchales, de la ruta 34, las cuales han dado por resultado que las obras correspondientes a dicho trayecto serán licitadas en lo que resta del corriente año, ha tenido la virtud de que la población de aquel sector santafesino se haya puesto en movimiento para que los trabajos se hagan extensivos al tramo Angélica-Rafaela de la misma ruta, con lo que se complementarían magníficamente las apuntadas gestiones de nuestro gobernante.

Prestigiosas instituciones de la ciudad de Rafaela se han hecho eco de la aspiración pública, entrevistándose con altos funcionarios a fin de que el afirmado se extienda sin dilaciones hasta Angélica, donde empalmaría con la ruta que va de Santa Fe a San Francisco, imprimiéndose, con ello una gran actividad a toda la zona, una de las más pobladas y ricas de la provincia.

El tramo Angélica-Rafaela, donde actualmente se están desintegrando valiosas obras básicas, por causa principalmente de las depresiones geológicas sobre las cuales hállanse tendidas, tiene asignada una importancia excepcional para la conexión del sur del departamento con la ciudad cabecera del mismo. La pavimentación solicitada daría una cómoda comunicación a varias localidades de excepcional índice agrícola-ganadero, entre ellas la de San Vicente donde, además de las mencionadas actividades rurales, cuenta con industrias que ya se han prestigiado en todo el país y que por tal motivo necesita hallarse en contacto con Rafaela y todo el norte del departamento, como es lógico, cosa que ahora no le es siempre permitido, por carecer de caminos habitualmente transitables.

Estas breves consideraciones justifican las reclamaciones permanentes a fin de que los poderes públicos se determinen a construir de una vez esta ruta de valor trascendental puesto que atraviesa uno de los sectores más dinámicos del país. En efecto ella arranca de Rosario y, después de pasar por Cañada Rosquín, San Martín de las Escobas, San Vicente, Angélica, Rafaela, Sunchales, Arrufó y Ceres, se interna en Santiago del Estero, prolongándose hasta los límites de Bolivia.

Si únicamente nos detenemos en las localidades santafesinas nombradas, ellas señalan uno de los más poderosos escenarios productores de la República, razón por la cual, precisamente, se reclama la pavimentación total de la ruta que por su recorrido ha de favorecer el desarrollo económico ya concretado en esa región, la que se vería, así, beneficiada con una carretera estable que facilitará las comunicaciones rápidas entre centros productores de inigualables perspectivas, incrementando el intercambio de la riqueza y los beneficios que el mismo trae aparejados.

La necesidad de pavimentar esta ruta se viene agitando desde hace años. Se han elevado a las autoridades correspondientes, petitorios, en distintas oportunidades, en los que, con acopio de antecedentes y datos de distinta índole, se ha demostrado lo imprescindible de este camino, con cuya construcción no solamente se verían beneficiados en gran escala los departamentos que atraviesa en nuestra provincia, sino que llenaría la legítima aspiración del país de disponer de un medio directo de vinculación económica y fraternal con una nación hermana a la que nos unen, además de los afectos indisolubles surgidos de un origen histórico común, los intereses de beneficio mutuo que, en estos últimos tiempos, se han puesto de relieve en una forma que ya sería atentar abiertamente contra el complemento económico de ambos pueblos, sino se apresuran los trámites para satisfacerlo convenientemente y a la mayor brevedad.

Dentro de la magnitud de la obra total que indefectiblemente habrá de llevarse a cabo en un plazo no muy lejano, caben perfectamente las gestiones que se vienen haciendo para el tramo Angélica-Rafaela, que, como el de Rafaela-Sunchales, debe ser, por los ingentes intereses en juego, objeto de una preferente atención, tal como la solicitan las instituciones que se han hecho intérpretes, ante los poderes públicos, de las justas aspiraciones de los agricultores, ganaderos, comerciantes e industriales del oeste de nuestra provincia.

EN DICIEMBRE SE REALIZARA EL 1er. CONGRESO DE MEDICINA DEL TRABAJO

Problemas de América

La realización del Primer Congreso Sudamericano de Medicina del Trabajo, que tendrá lugar en la Capital Federal, en el mes de diciembre próximo, con la asistencia de representantes de las naciones hermanas, ha despertado singular interés, por los problemas que serán abordados a la luz de los últimos adelantos científicos y de la moderna legislación social.

IMPORTANCIA DEL CONGRESO

Es francamente auspicioso, que los pueblos de América del Sur, se hagan intérpretes de la realidad social de la hora y afronten con decisión y noble empeño, un problema básico para la organización y supervivencia del capital humano, en franca correspondencia con las actividades útiles de la industria y el comercio.

Eso es lo que revela la gran preocupación de todos los gobiernos adheridos al Congreso, quienes al enviar médicos especializados y profesionales afines, en materia de derecho del trabajo y otras actividades, serán los encargados de estudiar cada uno de los aspectos fundamentales de la medicina del trabajo y de la acción asistencial intensiva.

LA SALUD DE LOS OBREROS

La legislación social argentina y los medios asistenciales que se vienen cumpliendo en favor de los empleados y obreros es una realidad amplia y efectiva.

Deben de igual modo, todos los países sudamericanos afrontar el problema con idéntica certeza y dignidad, entendiendo que es fundamental para la vida de los pueblos, defender la salud de los trabajadores.

Los hombres y mujeres, que aportan sus esfuerzos permanentes para el desarrollo de las actividades industriales y económicas de toda índole, merecen el respeto permanente del Estado, quien fiel ejecutor de la ley, hará que se cumpla la legislación social y se preste la asistencia médica integral sin distingos, a todos los que aportan sus energías en beneficio colectivo.



El Primer Congreso Sudamericano de Medicina del Trabajo, servirá para revisar la legislación social de esta parte del continente, así como aquellos aspectos vinculados con la asistencia sanitaria a los trabajadores americanos. Los hombres y mujeres, que contribuyen a la grandeza de los pueblos, con su esfuerzo constante, deben ser defendidos y amparados en el terreno de la medicina social, con vistas a una superación igualitaria cada vez mayor.

Partió Anoche a Tostado el Gobierno Provincial

SE REALIZARAN ALLI DIVERSOS ACTOS

Como lo hemos adelantado, en el tren nocturno del Ferrocarril Nacional General Belgrano, partió anoche a las 21, para el departamento 9 de Julio, el gobernador de la provincia, ing. Juan H. Caesar. Lo acompañan su señora esposa doña María del Carmen Rey de Caesar; el vicegobernador, Dr. Alvaro González; los ministros de Gobierno y Culto, Dr. Orlando Fornari; de Salud Pública y Bienestar Social, doctor Roberto Lavagna; de Obras Públicas e Industrias, ing. A. Sobrino Aranda; el presidente de la Cámara de Diputados, don Pascual Ceballo; el secretario general de la gobernación, capitán de fragata Leónidas Vázquez; el Director General de Policía de la Provincia, Don Domingo Arguinchona.

El viaje lo realizan en un coche especial y llegarán a Tostado aproximadamente a las 6.39 de hoy y, poco después se realizará la ceremonia de la inauguración del Centro de Acción Social, motivo principal del viaje del primer mandatario.

En aquella localidad, la visita del ingeniero Caesar ha despertado interés, anunciándose que se congregarán delegaciones de todo el departamento 9 de Julio, las que harán objeto al gobernador de expresiones de adhesión.

EL PROGRAMA DE ACTOS

A su llegada a Tostado, el ingeniero Caesar recibirá en el coche del ferrocarril en que viajará a delegaciones obreras y de otras entidades del lugar, con quienes departirá sobre sus respectivas necesidades y, a las 8.30, en el local de la Comisión de Fomento le dará la bienvenida, en nombre de la población, el presidente de dicho organismo, señor Antonio Rabelli.

Con posterioridad, el gobernador visitará los pozos de agua potable que se ejecutan por disposición del P. E. y luego de este acto se procederá a la inauguración del Centro de Acción Social Integral, en cuya oportunidad pronunciará el discurso oficial el ministro de Salud Pública, Dr. Roberto Lavagna.

Finalmente, el primer magistrado y demás miembros de su comitiva, serán homenajeados con un vino de honor en el Teatro "XX de Septiembre". Ofrecerá el homenaje el diputado provincial señor Angel Rabellino.

El regreso de las autoridades se producirá el mismo día, en el tren que parte de Tostado a las 11.55, anunciándose que, de permitírselo el tiempo, el ing. Caesar realizará una visita a la Escuela Fiscal, a la iglesia y al Hospital de dicha localidad.

AGASAJOS EN EL TRAYECTO

Durante el viaje de regreso, se anuncia que en varias localidades del trayecto se hará objeto al gobernador de la provincia, ing. Caesar y acompañantes de expresivas demostraciones de adhesión popular.

En San Justo, a donde arribará el convoy oficial el miércoles a las 17, se sabe que autoridades y vecinos, han organizado un acto de homenaje al primer mandatario, el que se llevará a cabo en el andén de la estación local.

Informaciones del Conc. Deliberante

Ha visitado Santa Fe, el Delegado gremial de la Dirección de Agua y Energía de la Capital Federal, señor Raúl F. Goray, quien concurrió al C. Deliberante, visitando al presidente del cuerpo, concejal C. Bataggia, con quien departió largamente.

EL HOMENAJE A J. CORTE

Mañana jueves tendrá lugar en el Concejo Deliberante, el homenaje que el cuerpo y personal del mismo tributarán al empleado señor José C. Corte, con motivo de la reciente aparición de su libro "Poemas Santafesinos" y de haber cumplido sus bodas de plata con la literatura.

El presidente de la Comisión de homenaje, concejal Angel Bonaluto, hará uso de la palabra al hacerle entrega de una medalla de oro. En nombre del personal que le hará entrega de una plaqueta recordatoria hablará el secretario señor Amancio Jorge Pedraza.

Una alumna del Liceo Municipal recitará uno de los poemas de que es autor el señor Corte y finalmente será servido un vino.

CONSTITUCION DE COMISION

Ha quedado constituída la Comisión que tendrá a su cargo los estudios para ver la posibilidad de municipalizar los servicios fúnebres. Asistieron todos los miembros, concejales Sebastián Ruiz Díaz, Dr. Antonio Celeri y Angel Bonaluto. Fué elegido presidente el primero de los nombrados.

Reunión en la Federación Argentina de Periodistas

La mesa directiva de la Federación Argentina de Periodistas ha convocado al Comité Ejecutivo para la segunda reunión ordinaria del corriente año, que se realizará durante los días 24, 25 y 26 del actual, a efectos de tratar, entre otros, los siguientes asuntos:

Acta de la sesión anterior; composición del Comité Ejecutivo y funcionamiento de la mesa directiva; finanzas; informe de la presidencia sobre cumplimiento de las resoluciones adoptadas por el Xo. Congreso; incorporación de la entidad de Pergamino; situación de los empleados administrativos de Mendoza frente a la filial de esa provincia; gestión del Círculo de la Prensa de Córdoba ante la filial de Río Cuarto; impresión de las versiones taquigráficas; décimo aniversario de la Asociación de Periodistas de la ciudad de Buenos Aires.

De acuerdo a ello, viajará a la capital federal, el presidente de la Asociación de Periodistas de Santa Fe, Sr. Edmundo Blanco Boeri, quien en su carácter de delegado suplente al C. E., actuará en las reuniones aludidas.

Asimismo, durante su estada en la metrópoli, realizará diversas gestiones ante el Ministerio de Trabajo y Previsión.

Xo. ANIVERSARIO DE LA ASOCIACION DE BUENOS AIRES

La Asociación de Periodistas de Buenos Aires, celebrará el 29 del actual, su décimo aniversario. Con tal motivo reunirá a sus afiliados en un almuerzo que tendrá lugar el 26 del actual, en los salones del Club Gimnasia y Esgrima.

Al mismo han sido invitados especialmente los miembros del Comité Ejecutivo. La entidad local estará representada por el señor Edmundo Blanco Boeri, quien llevará la adhesión fraternal a la institución porteña.

Habilitaron Servicios de Agua en Varias Ciudades

BENEFICIOS PARA PUEBLOS DEL INTERIOR

La Administración de Obras Sanitarias de la Nación, en prosecución de los trabajos de su competencia asignados en el Plan Quinquenal, resolvió la inmediata habilitación al servicio público, de las cañerías distribuidoras de agua instaladas recientemente en las siguientes localidades:

AVELLANEDA (Bs. Aires): calles Defensa, Ruiz de los Llanos, Tandil y Calderón.

SAN ISIDRO (Bs. Aires): calles Alberti, Garibaldi, S. Nombre (1), Laprida, Terrero, M. Bernabé Márquez y Sin Nombre (2).

4 DE JUNIO (Buenos Aires): calle San Juan, de Guido a Caaguazú.

VICENTE LOPEZ (Bs. Aires): calles S. Debenedetti, Anchorena, Justo Bermúdez, San Lorenzo, Acassuso, Ramón Castro, Borges, Mariano Pelliza, O'Higgins, Fray Justo Sarmiento, Pedro Goyena, Juan B. Justo, Aracucho, España, General Paz, Liniers, Pasaje San Martín, Guido Spano, Almafuerte, Ascasubi, E. Sívori, J. M. Moreno, G. Posadas, C. Saavedra, S. Batabino, Gervasio Méndez, Carlos Tejedor, Belgrano, Leandro N. Alem, Carregal y Avenida Mitre.

MENDOZA (Capital): calle Godoy Cruz.

JUNIN Y RIVADAVIA (Mendoza): calles Wenceslao Núñez, Fausto Arenas, Domingo D'Angelo, Rufino Ortega, Av. España, Liniers, Circunvalación Norte, Yoben, Prol. Mariano Moreno, Circunvalación Sud y No. 1.

ESQUEL (Chubut): calle Perito Moreno, de Chacabuco a Escuela Nacional No. 38.

RAWSON (Chubut): calle Roca, de Alejandro Maiz a Gregorio Mayo.

RUFINO (Santa Fe): calles Lavalleja, Berutti, América, Jujuy, Neuquén, Santiago del Estero, Magallanes, Bolívar, General Paz, Tucumán, Pueyrredón, Moreno, Juan B. Justo, Santa Fe, Brown, Alberdi, Rivadavia, Güemes, Patricios, Centenario y España.

Dispuso asimismo, fijar plazo hasta el 30 de junio de 1950 para que los propietarios de las fincas ubicadas en Junín y Rivadavia, Esquel y Vicente López, con frentes a las cañerías habilitadas, procedan a efectuar las conexiones domiciliarias, y hasta el 31 de diciembre de este año a los de las otras localidades.

COMISION PARITARIA DE LA ZONA N°. 5

Por resolución de la Comisión Nacional de Trabajo Rural No. 204, de fecha 21 de noviembre en curso, se ha dejado sin efecto la resolución C. N. No. 261|49 sobre condiciones de trabajo para las tareas de cosecha fina. Estas tareas deberán ajustarse a lo dispuesto por la resolución C. N. No. 204 mencionada.

Confirmando la información dada en nuestra edición de ayer la comisión paritaria de zona reitera que en todos los casos las máquinas cosechadoras deberán ocupar bolsero y costurero, cualquiera sea el rind. y que los acopladores deben ocupar cargadores y platinas para la carga de sus vehículos en chacra, tarea que no debe realizarse con el concurso de los productores que solamente cargarán las unidades de su propiedad patentadas a su nombre como lo han hecho normalmente.

Donaciones a la Sala Sanmartiniana de la Esc. "Constituyentes"

La sala sanmartiniana de la escuela "Constituyentes", recientemente inaugurada, ha recibido importantes donaciones; además del busto del general San Martín, efectuado por el bloque de diputados provinciales peronistas y la placa recordatoria del personal directivo, docente especial y Soc. Cooperadora, se destacan las siguientes: Una carta ológrafa del general San Martín de la Sra. María Solomé Freyre de Dimodi; importantes libros para la sección bibliográfica, de Monseñor Alfonso Durán, Instituto Nacional Sanmartiniano, Sres. Ramón J. Doldán, Manuel T. Frutos, José Luis Busaniche, Embajadas de Perú y Chile, Asociación Patriótica Cultural General San Martín, Centro de la Cruz Roja de la Juventud No. 8, Convento de San Carlos de San Lorenzo; una bandera de seda y un pergamino, donado por la Sociedad de Madres de la Escuela Constituyentes.

Tan valiosas donaciones han sido debidamente agradecidas.

Será Agasajado en Esta el Embajador del Brasil

EL VIERNES PROXIMO ARRIBARA A SANTA FE

Ampliamos nuestra información, ya adelantada en nuestra anterior, relacionada con la visita a esta capital del embajador del Brasil, general Milton de Freitas Almeida.

LA LLEGADA A ROSARIO

El ilustre visitante desde el 24 del corriente será huésped oficial de nuestra provincia. Viajará desde B. Aires acompañado por su señora esposa y otros funcionarios de la Embajada. Llegará a Rosario el indicado día, a las 17.20. Será esperado en Arroyo del Medio por el intendente municipal de la nombrada ciudad, Dr. César Luis Peveani, quien le dará la bienvenida.

LOS AGASAJOS EN SANTA FE

De acuerdo con la información oficial, el general Milton de Freitas Almeida, llegará a Santa Fe el viernes 25, a las 11.30. La recepción al distinguido huésped se realizará en la Boca del Tigre, sobre el Puente a Santo Tomé, donde le darán la bienvenida, el intendente municipal, Dr. Raúl Beney y el secretario general de la gobernación, capitán de fragata Leónidas Vázquez. Desde allí, en caravana de automóviles se dirigirá a la Casa de Gobierno, en cuyo salón blanco, presentará sus saludos al gobernador, ing. Caesar y demás miembros del poder ejecutivo.

El ilustre visitante será homenajeado por el primer mandatario con una copa de champaña.

Con posterioridad, el gobernador retribuirá la visita en el hotel donde se aloje y en horas de la tarde, el general Freitas Almeida, será acompañado en una visita a los más importantes lugares de la ciudad, plazas, avenidas, lugares históricos, monumentos, etc.

EN EL LICEO MILITAR

Por la tarde el señor embajador con su comitiva y miembros del poder ejecutivo, asistirá a una clase de educación física que se realizará en el Liceo Militar General Belgrano, donde en horas de la noche será objeto de un agasajo íntimo.

EL REGRESO A ROSARIO

El sábado a las 7.30, el embajador y su comitiva se ausentarán a Rosario, donde se han preparado diversos agasajos en su honor.

Después de visitar el Palacio de la Municipalidad, el Consulado del Brasil, la Bolsa de Comercio y otras instituciones, el general Freitas Almeida será homenajeado con un almuerzo en el cuartel del Regimiento 11 de Infantería y por la tarde visitará la Escuela Normal "Dr. Nicolás Avellaneda".

El 27, el embajador asistirá a una reunión hípica en el Hipódromo Independencia, donde se ofrecerá un almuerzo y presenciará las pruebas "Estados Unidos del Brasil" y "Embajador Milton de Freitas Almeida".

Record de Producción de Petróleo Crudo en el País

PATRIOTICO ESFUERZO DE LOS OBREROS

Nuestra capacidad productora de combustibles minerales ha sido puesta de manifiesto, en la importancia y significación que las cifras lo señalan, al alcanzar la máxima cantidad en la extracción de petróleo, con 7.871.000 de litros obtenida el 14 del actual.

El esfuerzo de la técnica argentina, puesta al servicio de los intereses de la Nación, ha alcanzado un verdadero galardón al superar todas las anteriores marcas tope de extracción de petróleo crudo desde el año 1907, cuando en lejana "tierra de nadie", se hicieron los primeros pozos.

CIFRA RECORD OBTENIDA EL 14

El Ministerio de Industria y Comercio ha informado que la Dirección de Yacimientos Petrolíferos Fiscales ha marcado en sus estadísticas, correspondientes al 14 del corriente la mayor cifra obtenida de producción de los pozos que explota en todo el territorio de la Nación. Se señala, asimismo, que este sorprendente resultado es producto del esfuerzo que en común han realizado los obreros técnicos y empleados de ambas reparticiones.

Los 7.871.000 de litros de petróleo crudo, obtenidos en la fecha citada superan en 120.000 litros la máxima producción anterior, de 7.727.000 litros lograda el 19 de enero de 1944.

PATRIOTICO ESFUERZO

La labor de los obreros y empleados, en patriótico esfuerzo de producción al máximo, ha marcado en estas circunstancias, la pauta de las posibilidades de nuestro subsuelo y la eficiencia de la técnica de los operarios argentinos. Cabe destacar, que a raíz de los últimos conflictos obreros en el campo de las actividades petrolíferas, la producción del combustible llegó a descender a la cifra mínima registrada el 31 de mayo del corriente año, de 6.520.000 litros.

Inscripciones de alumnas en el Liceo Municipal

La Secretaría del Liceo Nacional de Señoritas comunica a las interesadas, que la inscripción a Primer Año, quedará abierta desde el 1º al 10 de diciembre, debiendo presentar para la misma los siguientes documentos: cédula de identidad y libreta de clasificaciones de 6º grado aprobado o boletín del mismo, sin cuyos requisitos no se podrán inscribir.

Horario: de 9 a 11 horas.

ALUMNAS LIBRES Y EQUIVALENCIAS

La inscripción se realizará desde el 22 al 26 del corriente, comunicándose que los exámenes de libres se iniciarán el 7 de diciembre próximo.

Una Ley de Aeronáutica Civil

Cada día que pasa se hace más notoria la necesidad de encarar con criterio definitivo, no sin un estudio exhaustivo de todos los aspectos conexos, la adopción de una legislación que sirva de patrón o norma para la regulación de la actividad aérea civil. La primera manifestación en tal sentido tuvo principio de ejecución durante el último período parlamentario del Congreso al designarse una comisión legislativa encargada de estudiar los anteproyectos que fueran presentados por los organismos específicos estatales para la redacción del Código Aeronáutico.

Con este paso, primera iniciativa de su género en la América del Sur, se procura por sobre todas las cosas, sentar la doctrina y los principios en base a los cuales deben quedar delimitadas atribuciones, funciones, derechos y obligaciones con respecto a los explotadores, agentes y usuarios del transporte aéreo que se realiza dentro de la jurisdicción territorial argentina, como asimismo las responsabilidades y derechos de terceros con respecto a aquéllos.

Pero, paralelamente con ese estudio y consideración del futuro Código Aeronáutico, piedra fundamental en torno a la cual serán erigidas las realizaciones del Derecho Aeronáutico, otra iniciativa se ha concretado, tendiente a complementar debidamente las previsiones del Código aludido, para darles contenido legal y ejecutivo. La proyectada ley de aeronáutica civil, para cuyo estudio fué designada una comisión integrada por representantes de varios ministerios nacionales, vendrá igualmente a llenar una laguna existente desde el año 1926 en nuestras reglamentaciones aeronáuticas, ya que la última, —inadecuada e impráctica ante los progresos de la aviación del presente— data precisamente de hace 23 años.

Esta ley de aeronáutica civil deberá determinar, en primer término, la relación de derecho existente entre las distintas ramas de la actividad aérea no militar, incluyéndose por lo tanto en sus prescripciones la labor de empresas aerocomerciales, actividad de turismo aéreo, trabajo aéreo (actividades no regulares y remuneradas), vuelo deportivo, etc. Por otra parte, el hecho de que en la comisión interministerial estén representadas las autoridades que en sus respectivas jurisdicciones tienen vinculación directa o indirecta con la actividad aérea civil, permitirá aunar, con carácter definitivo, las opiniones y criterios que hasta ahora han sido por lo general dispares, redundando, lamentablemente, tal divorcio, en perjuicio exclusivo de los usuarios del transporte aéreo, en cualquiera de sus formas, para concluir afectando, también en forma sensible, el fomento de la actividad aérea. Cabe esperar, entonces, por el interés de todos, que el examen del anteproyecto de ley de aeronáutica civil prevea todas las posibilidades y contingencias que puedan presentarse, solucionándolas con criterio flexible, pero con orientación definida y firme.